

Índice

Conoce tu libro 5

Bloque 1 8

Secuencia 1 Situaciones que afectan mi integridad personal 10

Secuencia 2 Ejercicio de mi derecho a ser protegido 20

Secuencia 3 La libertad es mi derecho y garantiza mi pleno desarrollo 34

Secuencia 4 Acuerdos y compromisos para mejorar la convivencia 44

Evaluación 54



Bloque 2 56

Secuencia 1 Discriminación de personas o grupos 58

Secuencia 2 Igualdad entre personas y grupos 68

Secuencia 3 Cultura de paz como principio de vida 80

Secuencia 4 Aplicación justa de las normas 92

Evaluación 106



Bloque 3 108

Secuencia 1 Forma democrática de gobierno 110

Secuencia 2 Definimos intereses comunes 124

Secuencia 3 Atendemos las necesidades de la escuela y la comunidad 136

Secuencia 4 La ciudadanía ante los problemas ambientales 148

Evaluación 162



Bibliografía 164

Iconografía 165

¿Qué opinas de tu libro? 167

armonía



inclusión

acuerdos

participación

Bloque 3



Soy
ciudadano
del mundo

Forma democrática de gobierno

Observamos

SESIÓN 1

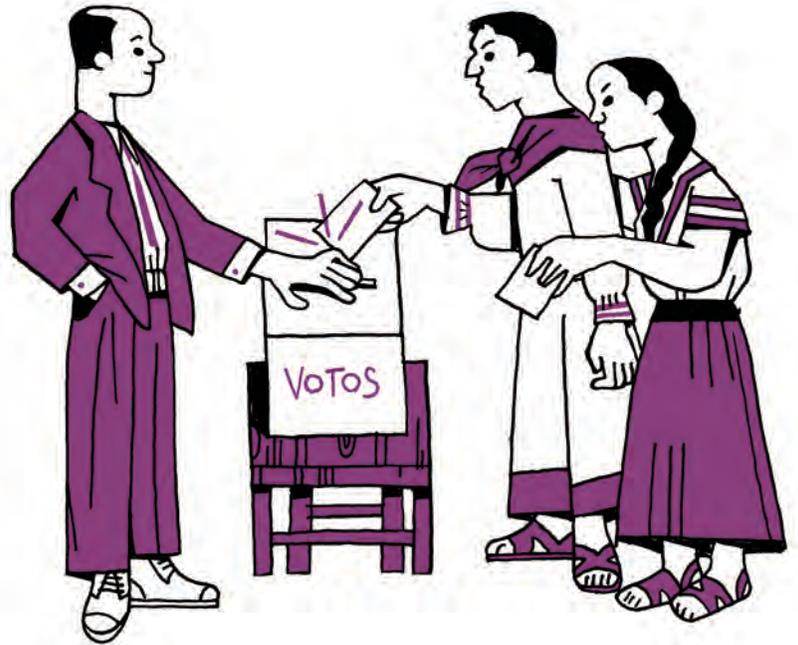
¿Qué es la democracia?

Cada país desarrolla una forma de **gobierno** de acuerdo con su historia, sus costumbres, leyes, políticas y grado de **participación** de la **ciudadanía** frente al poder que ejercen sus gobernantes. En nuestro país, la **Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la forma de gobierno es una **república** representativa, democrática, laica y federal.





1. Observen las siguientes situaciones:

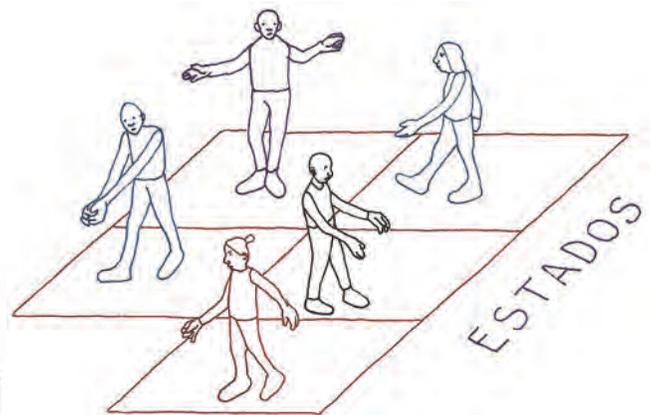
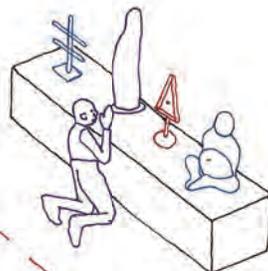
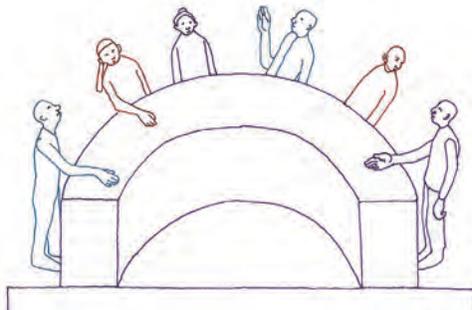


2. Comenten lo siguiente:
- ¿Qué ideas se presentan en cada caso?
 - Para ustedes, ¿qué es la democracia?
 - ¿Qué entienden por “una forma democrática de gobernar”? ●

La forma de gobierno en México

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el gobierno en nuestro país es:

- ▶ Una **democracia**, porque el poder para gobernar está en el pueblo.
- ▶ Una república **representativa**, porque para poder gobernar, elegimos representantes que toman decisiones por nosotros.
- ▶ **Laico**, porque se mantiene independiente de cualquier doctrina religiosa.
- ▶ **Federal**, porque se decidió dividir a nuestro país en entidades que, con sus propios representantes y en libertad, discutieran y resolvieran sus necesidades elaborando leyes específicas, siempre y cuando no estén en contra de lo que se indica en la Constitución, que es la que dicta las leyes para todo el país •



La división de poderes en México

Antiguamente, los reyes, monarcas, zares o emperadores eran los **líderes** de gobiernos **absolutos**, porque ellos lo decidían todo: los proyectos, las leyes, la forma de hacer justicia, cómo gastar el dinero, en fin... concentraban mucho poder y fomentaban la **desigualdad** y la **injusticia**.

Los pueblos han luchado por la igualdad, la libertad y la justicia social. En México, el gobierno se ha dividido en tres **poderes**, así se evita que las decisiones queden en manos de una sola persona y se abuse del pueblo.



El siguiente esquema muestra las diferentes **autoridades** que nos **representan** en los tres niveles de gobierno. A estas autoridades también se les llama *servidores públicos*.

Poderes de la Unión

I. Poder Ejecutivo

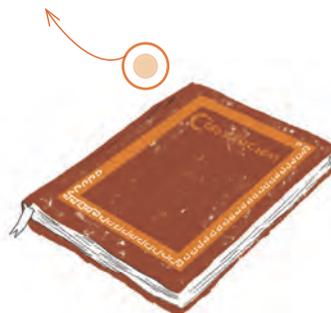


Servidores públicos:

- › Federal: Presidente de la República.
- › Estatal: Gobernadores.
- › Municipal: Presidentes municipales y alcaldes de la Ciudad de México.

Funciones

- › Lleva a la práctica las leyes.
- › Administra los recursos del Estado.
- › Recaba impuestos para promover los servicios establecidos en las leyes.



II. Poder Legislativo



Servidores públicos:

- › Federal: Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores).
- › Estatal: Congresos estatales.
- › Municipal: Cabildos municipales.

Funciones

- › Redacta o modifica leyes.
- › Aprueba el presupuesto.
- › Supervisa al Poder Ejecutivo.

III. Poder Judicial



Servidores públicos:

- › Federal: Suprema Corte de Justicia.
- › Estatal: Tribunal Superior de Justicia (magistrados).
- › Municipal: Jueces de distrito y ministerios públicos.

Funciones

- › Interpreta lo que dicen las leyes.
- › Aplica las sanciones que la ley define, cuando no se cumple.



1. De acuerdo con la información anterior, en su libreta de notas indiquen a qué poder (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) pertenecen los siguientes **servidores** públicos:
 - a) Gobernador
 - b) Juez
 - c) Diputado



2. Busquen noticias nacionales (nivel federal) o de su entidad (nivel estatal) que hablen sobre alguno de los servidores públicos mostrados en el esquema de la página anterior.
3. Comenten las noticias en su grupo, indiquen a qué poder pertenecen esos servidores públicos y mencionen qué opinión tienen de ellos.
4. Investiguen acerca de otros tres servidores públicos que trabajen en su localidad (a nivel municipal o alcaldías); comenten las acciones de estos servidores públicos y la opinión que se han formado de su trabajo ●



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene como principal misión recibir quejas, investigar y determinar **responsabilidades** en casos en los que personas o grupos consideran que se ha faltado a sus derechos; así, emite **recomendaciones** a los funcionarios públicos para que los derechos humanos se respeten en nuestro país.

Cultura de la legalidad y honestidad en los servidores públicos

Cada vez que actuamos conforme a las leyes, vamos construyendo un Estado de derecho; esto significa que nos acercamos al orden previsto en nuestra Constitución y las leyes que de ella se derivan. Los **servidores** públicos que trabajan en los diferentes **organismos** e **instituciones** del gobierno son los primeros que están obligados a exigirse a sí mismos realizar su **función** con honestidad.

¿Qué significa que los servidores públicos realicen sus funciones de manera ética?

1

Honestidad: sensatez y buen juicio, siguiendo lo que indica la ley.



El servicio que dan a la ciudadanía deben hacerlo con:

3

Imparcialidad: anteponiendo los intereses de la sociedad antes que cualquier interés a favor de personas o grupos.

2

Legalidad: aplicando las leyes tal y como en ellas se señala.



5

Transparencia: informando sus acciones y los recursos empleados en ello.

4

Responsabilidad: aplicando su conocimiento para cumplir su función lo mejor posible y en el tiempo oportuno.





1. Lean las siguientes situaciones:



Por la mañana llamé a la Comisión del Agua para reportar una fuga y uno de los servidores públicos me informó que ya habían recibido varios reportes, y que ya estaba programada la reparación para hoy mismo por la tarde. Vinieron, lo resolvieron y ya tenemos agua.

Hoy acompañé a mi mamá al Registro Civil para solicitar una copia de mi acta de nacimiento, pues me la pidieron en la escuela. Una señora que estaba delante de nosotras le insistía al señor de la ventanilla que le cambiara el apellido y, aunque le rogó mucho, el señor le dijo que eso no era legal; le explicó que debía ir al área de informes para que la asesoraran.



2. Comenten: ¿en qué medida estos funcionarios realizaron su trabajo de manera ética?



En la actualidad, existen poco más de 300 leyes federales, más cientos de leyes estatales y reglamentos.

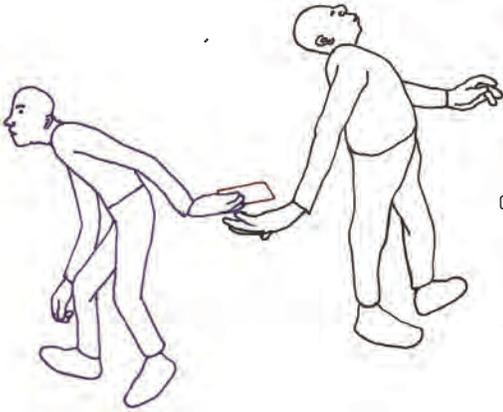
Es difícil que los ciudadanos conozcamos con exactitud todas las leyes; por eso, una cultura de la legalidad consiste en consultarlas cada vez que planeamos realizar alguna actividad pública, debemos enfrentar algún problema que implica a otros ciudadanos o para saber cómo actuar cotidianamente.

3. Compartan alguna experiencia en la cual un servidor público haya actuado de manera ética. Expliquen por qué fue así.

► El México al que aspiramos se describe en el conjunto de leyes que nos rigen, por eso es muy valioso exigir que se cumplan, así como adoptar una cultura de honestidad y respeto a la legalidad.

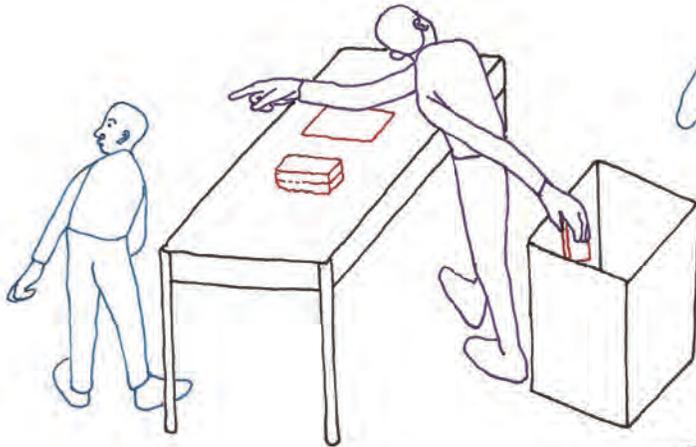


4. Lean en qué consisten algunas faltas a la ley en las que los servidores públicos incurren cuando no trabajan con ética.



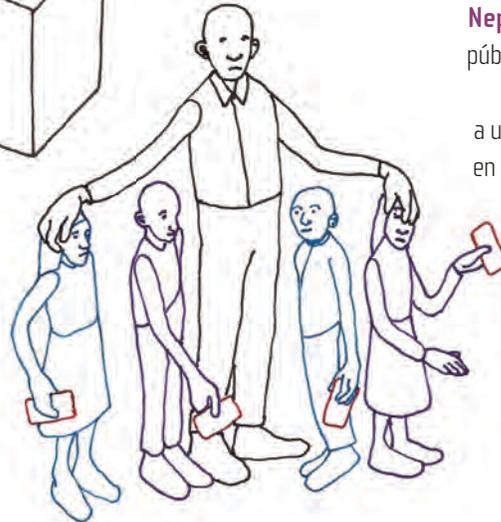
Soborno. Un servidor público le pide a un ciudadano dinero o algún beneficio a cambio de cumplir con su función o brindarle un servicio público.

Tráfico de influencias. Cuando un servidor público, empleando las funciones de su cargo, interviene ante otro funcionario para obtener un beneficio o causar un perjuicio.



Desvío de recursos.

Un servidor público emplea bienes del gobierno para otros fines que no son los señalados administrativamente.



Nepotismo. Un servidor público le asigna trabajo en el servicio público a un familiar o pariente, en ocasiones para hacer negocios o recibir un beneficio.

5. Lean los siguientes casos y discutan de qué tipo de falta se trata cada uno.

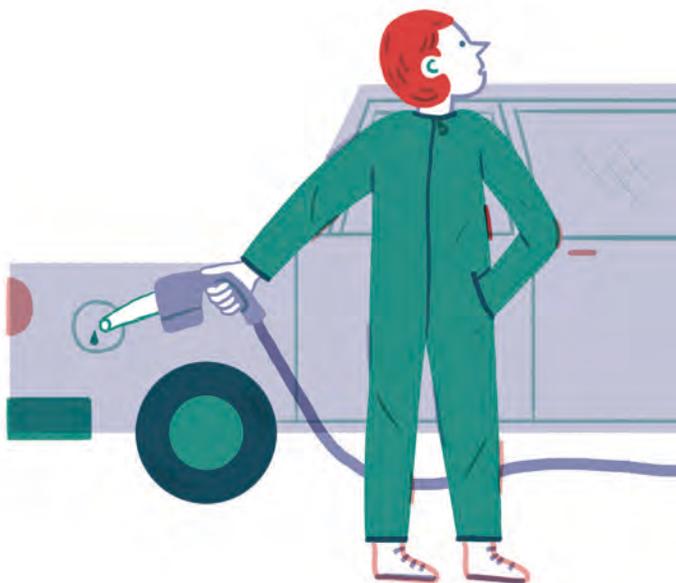
El gobernador llama al presidente municipal para pedirle un favor: que firme el permiso de tala de árboles en los terrenos de un compadre que va a construir su casa.



El encargado de compras modifica el contrato aprobado por sus superiores: en lugar de comprar 10 ambulancias, compra 9 y un auto para apoyo a los servicios en su oficina.



Cuando el inspector revisó toda la gasolinera y notó que no cumplía con algunas normas de seguridad, le pidió al dueño que le llenara el tanque de su auto para permitirle seguir dando el servicio.



El jefe del área de Recursos Humanos contrata a su esposa como jefa del área de Prestaciones Económicas.



6. Comenten qué puede hacer la ciudadanía en cada uno de esos casos ●

➤ En ocasiones, los **funcionarios** ignoran la ley y realizan actos de **corrupción** que se han convertido en causas de injusticias, desigualdades y pobreza.

Cuando revisamos con detenimiento los **reglamentos**, en ellos se establece con claridad que están prohibidas muchas prácticas que constituyen faltas administrativas y, en algunos casos, delitos.

SESIÓN 3

Mecanismos para **impugnar** actos **injustos** y deshonestos de los servidores **públicos**

Las leyes cuentan con mecanismos para **sancionar** a los **servidores** públicos que cometen faltas y con ello afectan a los ciudadanos. La corrupción de los servidores públicos se combate con la ley. Son dos los **mecanismos** para impugnar actos injustos de los servidores públicos:

impugnar:

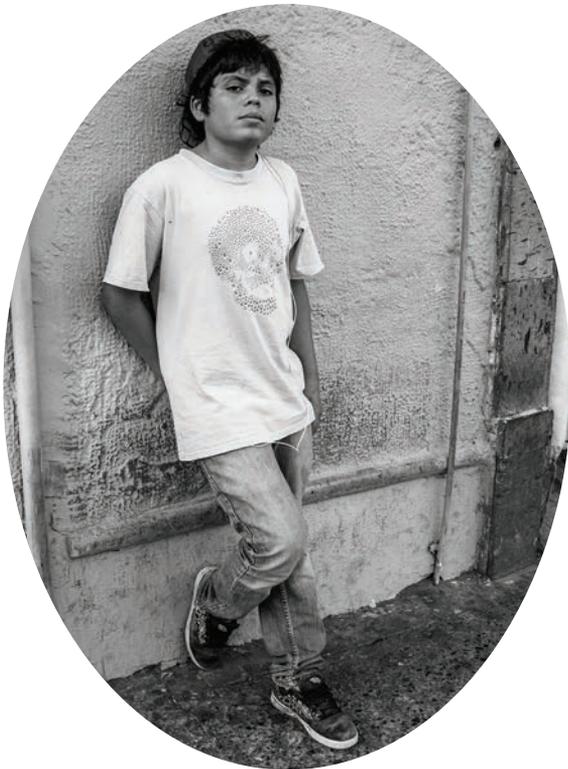
solicitar que se cancele una decisión oponiendo razones que demuestren que es injusta o ilegal, o que no ha seguido los trámites establecidos.

- ▶ La **denuncia**: se presenta cuando alguna autoridad falta a la ley, así se investigarán los hechos y se aplicará una sanción a quien corresponda.
- ▶ La **queja**: se presenta cuando la falta a la ley afecta los derechos de un ciudadano.



A continuación se muestra qué hacer cuando un **servidor** público no cumple con la **ley**.

Mecanismos para reclamar faltas de los servidores públicos



Si es un delito, denunciar:
 Ante el Ministerio Público.
 Ante los órganos internos de control de las dependencias de gobierno.

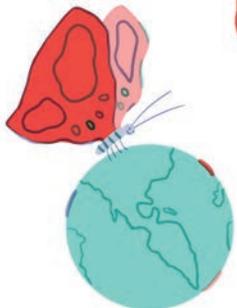
Si se violan los derechos de una o más personas, presentar una queja ante la autoridad o las instituciones que protegen los derechos:
 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 Procuradurías.



1. Seleccionen algún problema de carácter social que haya en su comunidad, en temas como:



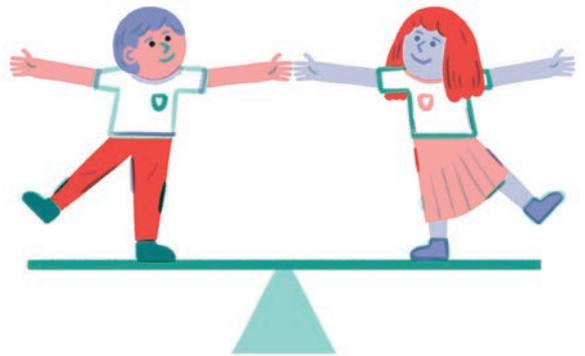
Seguridad



Ecología y medio ambiente



Servicios de salud



Equidad de género



Pobreza

Acceso al agua potable



Acceso a la información



Educación, cultura o deporte



Uso de los espacios públicos



Carreteras o transporte

- Investiguen la problemática seleccionada; preséntenla en forma de un discurso, en el que deberán describir el problema y argumentar sus propuestas para resolverlo. Para ello les sugerimos consultar en el **Cuaderno de aprendizaje** cómo realizar un **Discurso oral**.



- Elijan los mejores discursos y preséntenlos en la ceremonia escolar, explicando que se trata de una propuesta para hacer que las **autoridades** se desempeñen con **honestidad** y apego a las **leyes**.
- Pidan la opinión de compañeros y maestros, y acérquense a sus autoridades locales para presentar sus propuestas.
- Prepárense para esperar una respuesta o dar seguimiento a sus propuestas en el municipio o con la autoridad que corresponda •



Alimentación

➤ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Hacer que se cumplan las leyes

- Respetar las reglas de la escuela y las normas de convivencia en la vida diaria.
- Denunciar cuando alguien incumpla la ley; así cada vez se cometerán menos faltas.
- Actuar siempre con honestidad, diciendo la verdad y asumiendo las consecuencias de tus actos.

➤ Las leyes **protegen** al ciudadano y le ofrecen recursos para **defenderse** de actos injustos y deshonestos que los servidores públicos podrían cometer.

Definimos intereses comunes

Observamos

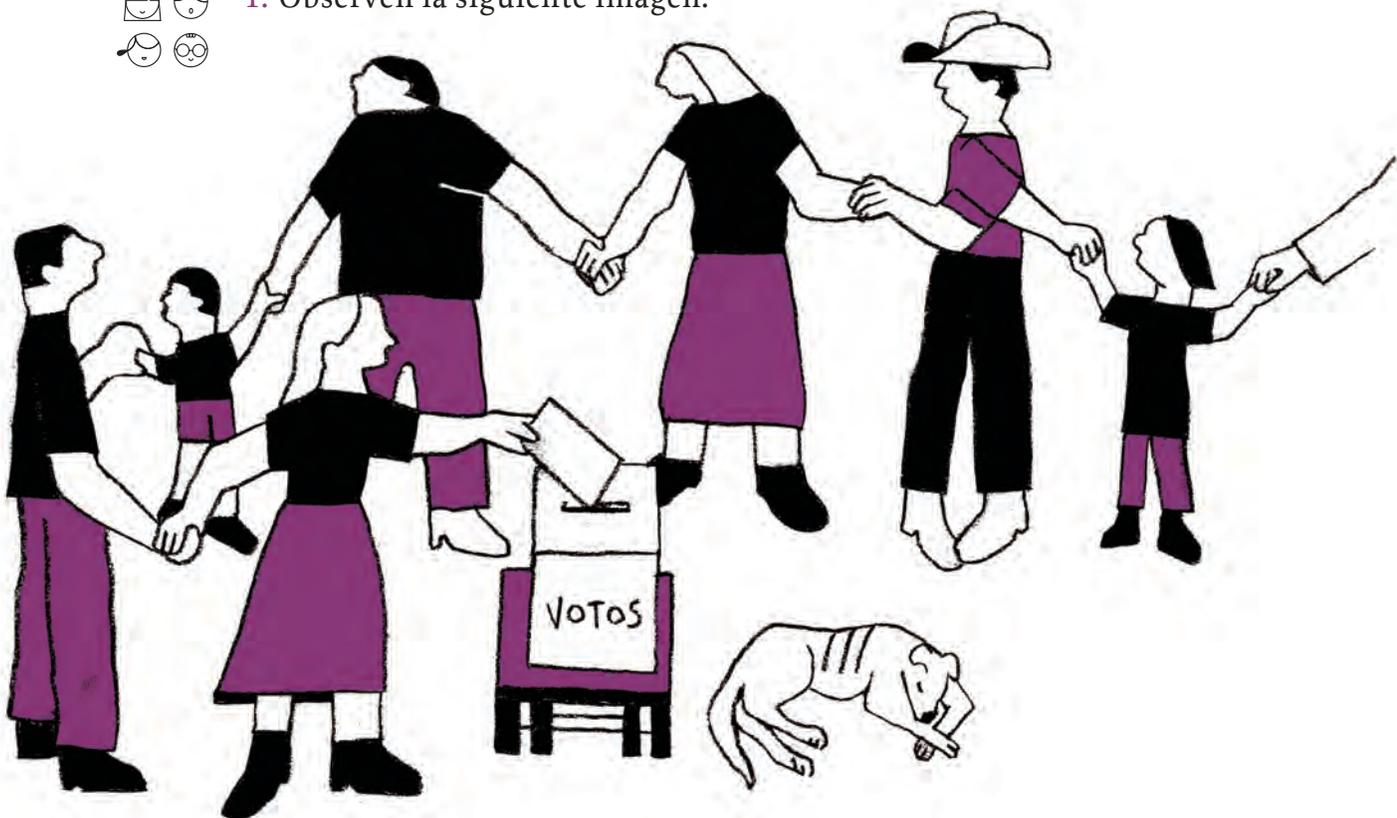
SESIÓN 1

La convivencia democrática

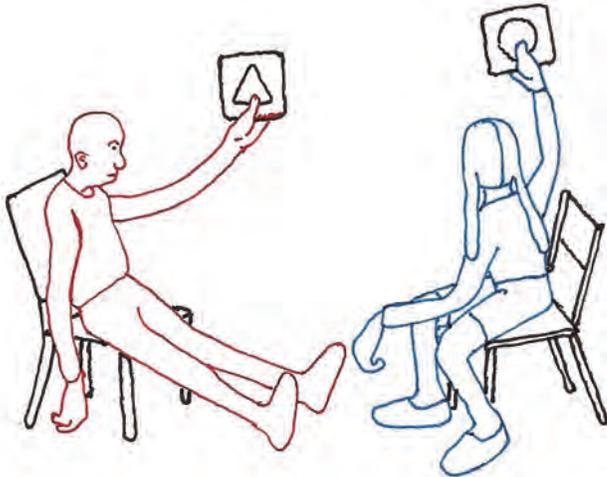
La **democracia**, además de ser un sistema de **gobierno**, es una forma de **convivencia** donde las personas que son parte de un grupo o de una sociedad se interesan en el **bienestar** de todos y participan proponiendo soluciones para resolver lo que les afecta, donde se toman **decisiones** colectivas y cada uno siente confianza de expresar su opinión y sus sentimientos, porque sabe que existe respeto entre todos. Así acuerdan reglas para convivir mejor.



1. Observen la siguiente imagen:



2. Comenten:
 - a) ¿Por qué en la imagen de la página anterior hay un ambiente democrático?
 - b) ¿Qué valor imaginas que se da a los intereses y necesidades de cada niña y niño?
3. Elaboren un dibujo que muestre cómo se toman las decisiones en su aula, escuela, casa y comunidad.
4. Guarden sus dibujos, después los utilizarán ●



El ambiente democrático

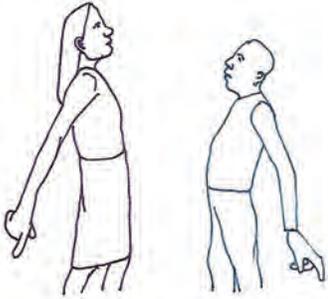
El ambiente **social** en el que las personas vivimos se construye cada día con las actitudes, las **conductas**, los gestos de cada uno; éstos, a su vez, se favorecen con las reglas que empleamos para convivir.

Ninguna persona es totalmente igual a otra, por eso hay diversidad de formas de ser y de pensar. En un ambiente donde se respeta la **libertad**, surgen diferencias de opinión; eso puede ser favorable si se emplea el diálogo para encontrar puntos de coincidencia que permitan mantener la **paz** y la convivencia **armónica**. Podemos llamar *ambiente democrático* a aquel donde hay respeto, igualdad, cooperación, participación y diálogo para resolver las diferencias.



1. Lean las acciones que surgen en un ambiente democrático:

Acciones en un ambiente democrático



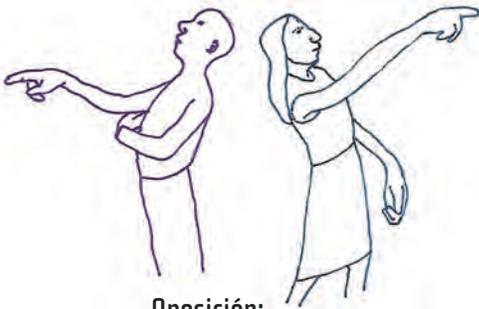
Disenso:
argumentación que está en desacuerdo con lo que otro opina.



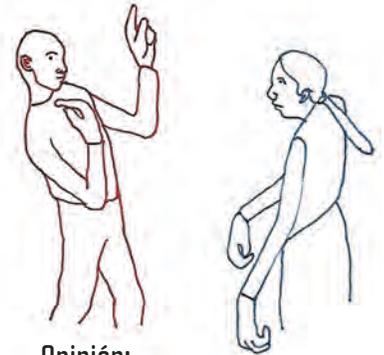
Participación:
muestra de interés y compromiso por ser parte de las decisiones o las tareas colectivas para cambiar situaciones que afectan o molestan a una persona o grupo y que pueden mejorar.



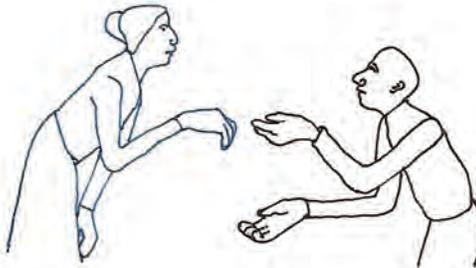
Deliberación:
reflexión colectiva previa a tomar una decisión.



Oposición:
postura en contra de lo que sostiene la mayoría.



Opinión:
expresión de ideas en torno a un tema.



Diálogo:
todos expresan sus ideas, opiniones y sentimientos y escuchan a los demás.



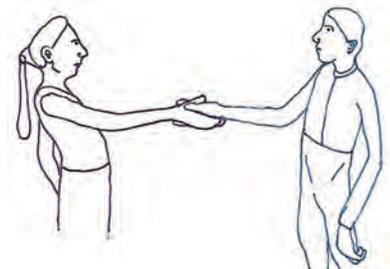
Consenso:
argumento en el que convergen diversos puntos de vista y que todos aceptan.



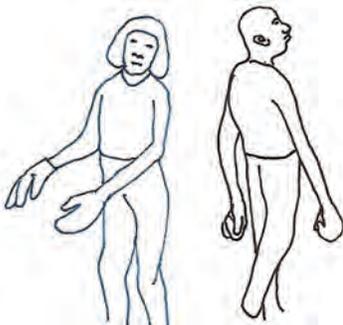
Abstención:
evasión con la que las personas eluden comprometerse y prefieren no participar.



Iniciativa:
propuesta que los ciudadanos, por derecho, realizan para resolver una situación conflictiva.



Toma de acuerdos:
registro y formalización de acuerdos que se comprometen a cumplir.



Desacuerdo:
rechazo a un acuerdo y negación a cumplirlo.

2. Argumenten por qué la **participación** y el **diálogo** se encuentran en el centro de las acciones en un ambiente democrático.
3. Para cada una de las acciones descritas, busquen un ejemplo en la escuela, la casa o en su comunidad.



4. Comenten si en su escuela tienen libertad para opinar durante las clases, expresar sus necesidades, manifestar desacuerdo cuando algo no funciona o para participar en las soluciones a los problemas que surgen cotidianamente.
5. Anoten en el pizarrón qué acciones ya existen en el grupo y cuáles deben impulsar para establecer un ambiente democrático. Retomen sus dibujos iniciales, que hicieron en la página 125, para argumentar sus decisiones ●



► En la familia, la escuela y la comunidad, se debe crear un **ambiente** democrático de libertad, participación, responsabilidad y respeto que ayude a mejorar la **convivencia** y beneficie a todos. Promoverlo es tarea de alumnos, maestros, familias y todos los miembros de la **comunidad** escolar.

La importancia de aportar en la toma de decisiones colectivas



En la vida diaria, todos tomamos decisiones **individuales**; cada uno valora las **opciones** que tiene y las **consecuencias** de elegir una u otra. Pero también es necesario aprender a participar de las decisiones **colectivas**; de esa manera se consideran los **intereses**, las necesidades y los **derechos** de todos.





1. Jueguen a elegir la sociedad que queremos. Con esta actividad ejercitarán su capacidad para actuar en escena, cooperar en forma creativa y tomar decisiones colectivas. Para llevarla a cabo, sigan estas instrucciones:

- a) Elijan un coordinador del juego.
- b) Cada uno de ustedes proponga un personaje de la sociedad para representarlo, por ejemplo: una doctora, un campesino, una panadera, un jardinero, una vendedora, un mecánico, un estudiante... El coordinador verificará que todos tengan un papel y que ninguno se repita.
- c) Dos de ustedes inicien, de forma voluntaria, una actuación improvisada donde representen una situación contradictoria. Por ejemplo: Luis, el carnicero, y la dentista, Raquel, ven un gato callejero; ella quiere llamar a la autoridad sanitaria para que se deshaga del animal, pero él opina que alguien debe adoptarlo.
- d) En cuanto la escena contradictoria aparezca, el coordinador detendrá la actuación gritando: "¡corte!". Los personajes se congelan como estatuas.
- e) El grupo, junto con el coordinador, decide qué otros dos personajes entran en escena y cómo pueden ayudar a solucionar la situación contradictoria. Por ejemplo: Javier, el panadero, dice que las autoridades sanitarias pueden vacunar y desparasitar al gato, y Alma, la mecánica, apoya diciendo que si lo hacen, ella puede adoptarlo.
- f) Los nuevos personajes ejecutan lo que el grupo decidió y continúan su actuación hasta generar una nueva situación contradictoria. El coordinador vuelve a detener la escena.
- g) El primer par de personajes sale. El grupo decide quiénes serán la tercera pareja que se incorpora y cuál es la solución que debe representar. El proceso se repite hasta que todos hayan participado.



2. Al finalizar, comenten: ¿qué tan relevante fue que todos cooperaran?, ¿qué tan importante es que al tomar decisiones colectivas se enriquezcan con las aportaciones de todos?



3. Consulten su **Cuaderno de aprendizaje**, donde podrán identificar las características de un **Juego cooperativo** y encontrarán varios ejemplos que, además de divertidos, los ayudarán a fortalecer los lazos entre ustedes y comprender cómo cada integrante es esencial para el grupo y, a su vez, para cada uno de ustedes ●



En algunos deportes se emplea una interrupción del juego para hacer que el equipo se reúna, se organice, dialogue y se ponga de acuerdo sobre alguna estrategia para seguir jugando. Ésta es una práctica de **cultura democrática** que se puede aplicar en muchas otras actividades.

SESIÓN 3

Las **decisiones** colectivas se realizan con **participación**

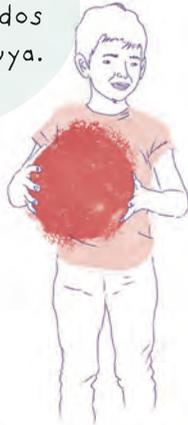
En un ambiente **democrático**, cada uno de nosotros es importante, por eso es necesario que sean tomadas en cuenta las **necesidades**, los **intereses** y deseos de todos. Cada vez que se decide algo, es conveniente que exista una idea **común** sobre cómo proceder, de esa forma no habrá quienes se precipiten y quieran decidir por los demás.





1. Las siguientes frases son los pasos para tomar una decisión colectiva, pero alguien los desordenó. Analícenlos, coméntenlos y ordénenlos en su libreta de notas.

Comprometerse con la tarea asignada y verificar que todos cumplan con la suya.



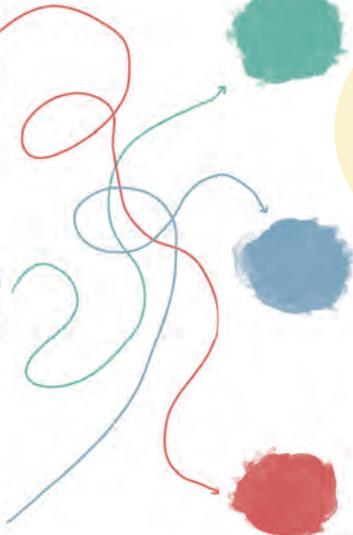
Proponer opciones de solución, considerando los recursos que tienen y los que necesitan.



Tomar la decisión colectivamente.



Identificar las situaciones que afectan al grupo: un problema, una necesidad, una meta común, y decidir cuál atender primero.



Analizar las ventajas, desventajas y consecuencias de cada opción.



Deben verificar que las opciones tomen en cuenta los derechos de todos.

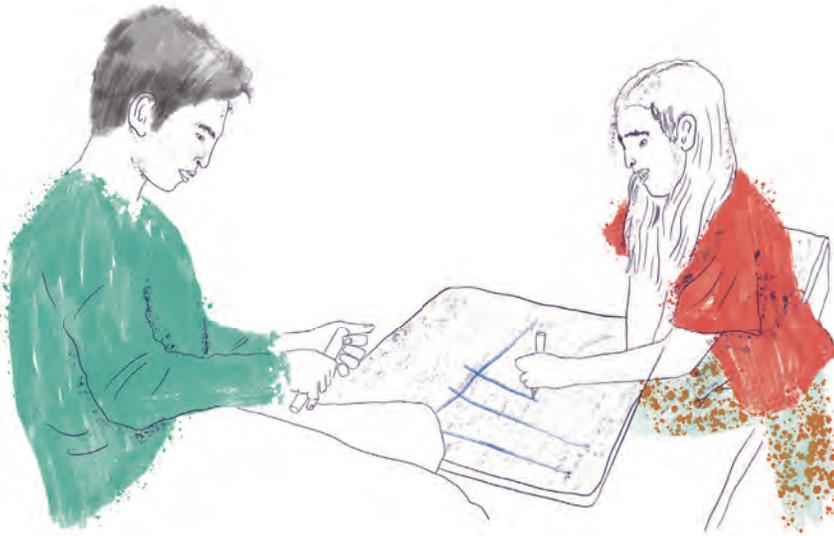


Asignar tareas para realizar lo que se decidió.

2. Comparen sus respuestas y, con ayuda de su maestra o maestro, definan cuál es la progresión correcta.

3. En grupo, elijan una de las siguientes situaciones para iniciar un proceso de toma de decisiones **colectivas**. También pueden proponer una problemática que no aparezca aquí y que les interese resolver juntos.

- ▶ Algunos alumnos maltratan los libros de la biblioteca de la escuela y a veces no los devuelven.
- ▶ Varios compañeros del salón carecen de recursos para comprar sus útiles escolares.
- ▶ Se han perdido útiles y otras pertenencias de varios alumnos; incluso algunos que estaban guardados dentro de las mochilas.
- ▶ Llegó una nueva compañera y le cuesta mucho trabajo relacionarse con los demás. Casi siempre está sola y no la incluyen en los equipos de trabajo.
- ▶ En la comunidad se requiere de algún servicio.



4. Apliquen los pasos para tomar una decisión colectiva.
5. Reflexionen si fue fácil o difícil llegar a un acuerdo y por qué.
6. Identifiquen las ventajas de que todos aporten sus ideas en la toma de decisiones colectivas.

En la antigua Atenas, Grecia, se inventó la **democracia**. Los atenienses encontraron la forma en que la participación fuera transparente al momento de tomar decisiones que interesaban a todos. El pueblo se reunía en **asamblea** y los ciudadanos votaban a “mano alzada”, de manera que se tomaba una **decisión** si a simple vista la **mayoría** tenía la mano arriba.

Una forma de participar en las **decisiones** colectivas es cuidando que éstas se cumplan. Los **acuerdos** se proponen y deciden por quienes los reconocen como necesarios para el **bienestar**; así los participantes los valoran y se **comprometen** a cumplirlos.

7. Jueguen cadena de reflexiones, un juego cooperativo para sumar ideas. En este caso será para analizar las consecuencias de seguir o no los acuerdos de convivencia. Para ello:
 - a) Retomen los acuerdos de convivencia que rigen en el salón y anótenlos el pizarrón.
 - b) Elijan uno de ellos y piensen en las consecuencias de cumplirlo o de no cumplirlo.
 - c) El juego comienza con dos de ustedes tomados de la mano, que serán los dos primeros eslabones de la cadena. Tendrán que tocar al resto de sus compañeros para unirlos a la cadena. Ellos intentarán huir. Si tocan a uno, éste deberá tomarlos de la mano para ser un eslabón más y juntos perseguirán a otro para tocarlo. No deben soltarse.
 - d) Cada que se une un compañero a la cadena, todos se detienen para escuchar sus ideas sobre las consecuencias de cumplir o de no cumplir con el acuerdo elegido.



- e) Si consideran que ya reflexionaron suficientemente acerca del acuerdo, se propone otro para que los siguientes eslabones aporten sus reflexiones sobre las consecuencias de respetarlo o no.
- f) El juego termina cuando todos se han incorporado a la cadena.



8. Al concluir, argumenten sobre la importancia de los acuerdos en la convivencia y del compromiso para respetarlos.



9. Recuerden consultar el **Cuaderno de aprendizaje** para saber cómo participar en otros **Juegos cooperativos** •

► En la **convivencia** democrática se necesita la **participación** de todos para que el “poder de decisión” no quede en una sola persona o grupo. Además, cada integrante analiza la situación por resolver y propone opciones; luego, **vota** por la que considere adecuada. Al final, se elige lo que prefiera la **mayoría**.

✦ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Participar en la toma de decisiones colectivas

- Comparte tus propuestas y escucha las ideas de los demás.
- Emplea el diálogo para que juntos tomen una decisión colectiva.
- Hazte escuchar y escucha a los otros: asegúrate de que la voz de todos esté presente.

Atendemos las necesidades de la escuela y la comunidad

Observamos

SESIÓN 1

La participación social

En un ambiente democrático, todos aprendemos a **participar** para atender las necesidades de nuestra comunidad. Con los **aportes** de todos podemos resolver los problemas que nos afectan, convirtiendo cada adversidad en una oportunidad de mejora.





1. Observen las siguientes imágenes:



2. A partir de las imágenes, comenten:

- a) ¿Alguna vez han participado o visto que los adultos se organizan para resolver problemas que interesan a la comunidad?
 - b) ¿Les gustaría participar en actividades que mejoren el entorno en el que viven?, ¿en cuáles?
3. Escriban en su libreta de notas una lista de actividades en las que les gustaría participar para resolver un problema de su comunidad, la utilizarán más tarde ●

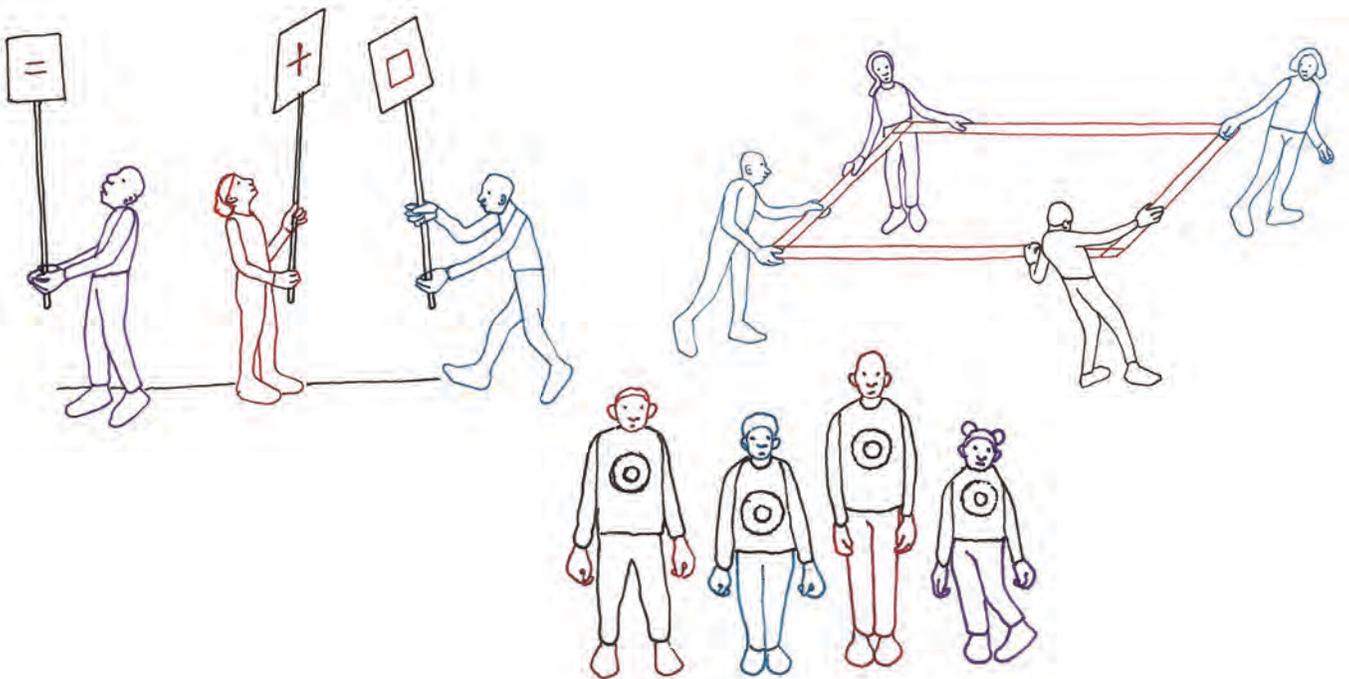
Formas de organización en la participación social

Si los **ciudadanos** identifican **necesidades** que no son atendidas o no son suficientemente resueltas por el gobierno, es posible que se organicen para resolverlas.

En México existen diferentes **formas** de organización: algunas pueden ser informales, como las juntas de vecinos o las asambleas; otras pueden ser más formales y se vuelven permanentes o semipermanentes, como las redes, consejos o asociaciones. De todas ellas pueden surgir **acciones** que se realizan en brigadas, proyectos, campañas o ferias; además, la operación de estas organizaciones está **regulada** por leyes.

En nuestro país, desde la época prehispánica se organizaban formas **tradicionales** para promover la participación **comunitaria**, como el *tequio*, una importante fuente de apoyo para muchas comunidades.

En la escuela existen otras formas de organización; por ejemplo, en los Comités Escolares de Administración Participativa, los estudiantes pueden contribuir para administrar los recursos y mejorar la escuela.





1. Investiguen si en su localidad existe algún tipo de organización **social** que promueva acciones a favor de la comunidad.
2. Con las aportaciones de todo el grupo, elaboren en su libreta de notas una lista donde indiquen el nombre de la organización y alguna de sus principales acciones.
3. Lean el siguiente caso y observen la imagen:

Debido a que, en las comunidades oaxaqueñas de El Zarzal y Coyuché, las constantes lluvias habían dejado intransitables los caminos, los habitantes se reunieron el pasado 5 de abril para realizar trabajos de mejora. Organizados en trabajo comunitario (tequio), más de 50 personas llegaron desde las 8 de la mañana y trabajaron hasta pasado el mediodía. Con gran entusiasmo iniciaron los trabajos y satisfechos se retiraron después de dejar el camino en mejores condiciones.



4. A partir del ejemplo anterior, comenten:
 - a) ¿Qué problemas de la comunidad podrían resolver con una forma de organización como el tequio?
 - b) ¿Pueden realizarse acciones comunitarias para atender necesidades de la escuela? ●

► La **participación** social está **regulada** en sí misma por los ciudadanos; sin embargo, las **organizaciones** que perduran están normadas por leyes para que sus acciones, permanentes o semipermanentes, estén bien organizadas y orientadas al beneficio común.

En México, son usuales las organizaciones ciudadanas. La Secretaría de Gobernación tenía registradas, en 2020 y a nivel nacional, más de 2300 organizaciones que atienden todo tipo de problemáticas: sociales, económicas, culturales, de salud, ambientales o del deporte.



Deliberamos y tomamos decisiones colectivas

Al elaborar **propuestas** para resolver un problema que afecta a la comunidad, debemos **informarnos** para conocer sus causas, contar con diversas opiniones y propuestas de solución para **dialogar** y, finalmente, **deliberar** cuál es la mejor opción.

- ☺👥 1. En equipo, lean este texto que expone un problema para los ciudadanos.

Falta de conciencia cívica

Aun cuando vemos mejoras en el nivel educativo de las personas que habitan en nuestra comunidad, todavía hay casos que reflejan una grave falta de conciencia. Algunas personas no colaboran con las tareas comunitarias; por ejemplo, dificultan el servicio de limpia al dejar bolsas de basura en terrenos baldíos.



Es necesario que desde la escuela se aprenda la importancia de manejar adecuadamente la basura, y así evitar focos de infección, deterioro ambiental y el desarrollo de fauna nociva, como plagas de ratas y cucarachas.



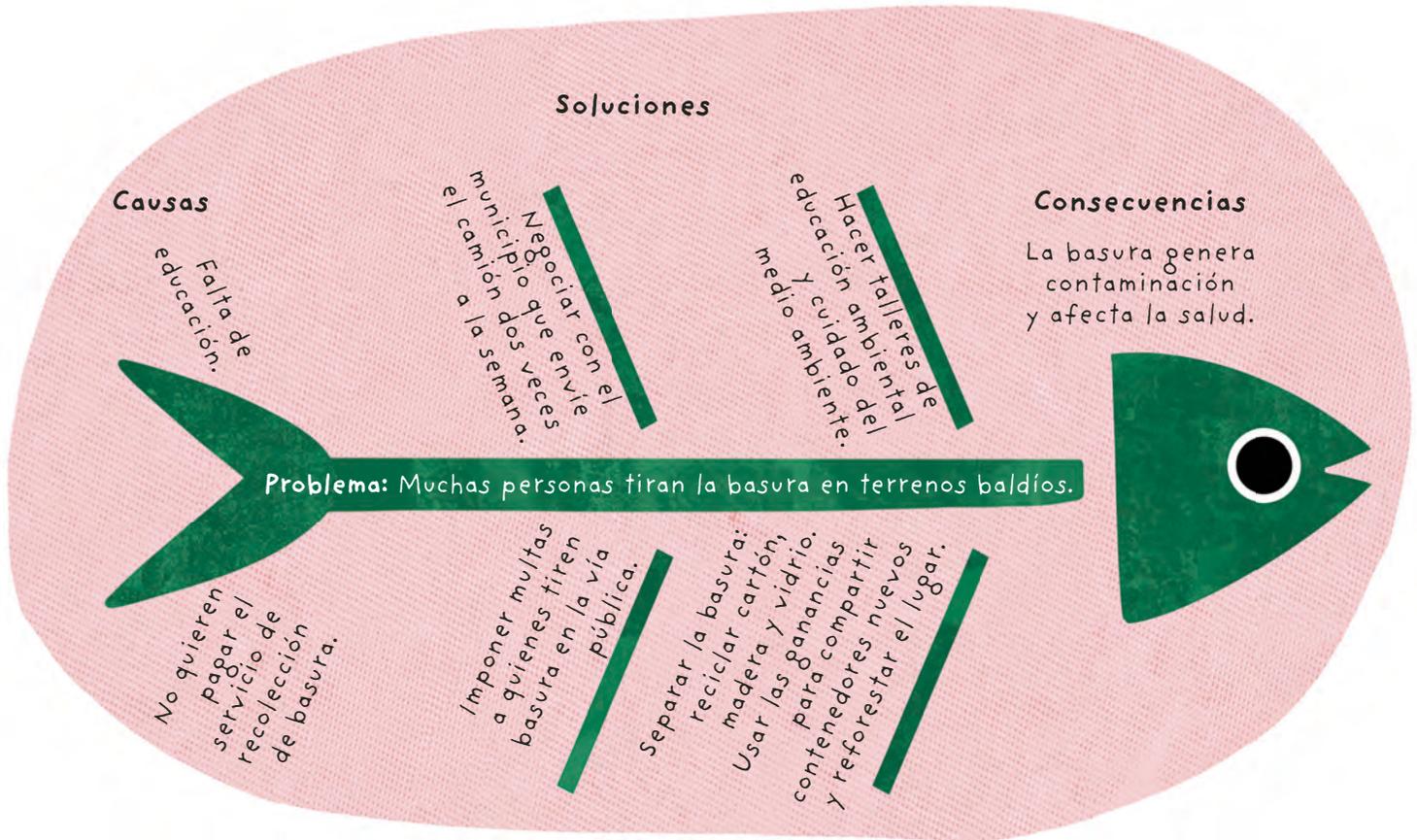
2. Comenten:

- a) ¿Cuál es el verdadero problema que enfrentan en esas colonias?
- b) ¿Cuáles son las consecuencias?
- c) ¿Qué opciones consideran pertinentes para resolver este problema?

3. Analicen el problema siguiendo estos pasos:

- a) Dibujen en una hoja blanca el esqueleto de un pescado.
- b) Anoten en la espina dorsal el problema.

- c) Discutan sus **causas** y anótenlas en las aletas de la cola.
- d) Propongan **soluciones** y escribanlas como si fueran las costillas.
- e) Piensen en las **consecuencias** de no atender la necesidad o problema y anótenlas en la cabeza. Observen el ejemplo:



4. Argumenten las ventajas y las desventajas de cada propuesta.

Lo que acaban de hacer es aplicar un método para **deliberar** al tomar la mejor decisión para **solucionar** un **problema** y atender una necesidad. Observen en sus dibujos cómo están relacionadas las causas, las consecuencias y las soluciones ●

► La organización **colectiva** no es sencilla; a veces, debido a las diferencias de opinión, surgen desacuerdos que dificultan el desarrollo del trabajo. Por ello, la **reflexión** serena y **sistemática** sobre los problemas facilita que los participantes se entiendan y se pongan de acuerdo.



Ve los videos de
La lección más
grande del mundo
y reflexiona sobre
el cuidado del
medio ambiente.



<https://bit.ly/2QLlfGG>

Llegamos a un acuerdo

Los acuerdos son la base de una sociedad democrática, porque surgen del derecho a opinar y son el resultado de recuperar diferentes propuestas, de negociar y argumentar para convencer; representan compromisos que requieren la colaboración de los involucrados para cumplir con lo acordado y asumir la responsabilidad de esas decisiones.



1. En equipo, seleccionen uno de los problemas de su comunidad que identificaron al principio de esta secuencia.
 - a) Argumenten por qué es indispensable hacer algo.
 - b) Mencionen cómo afecta a la comunidad.

2. Investiguen más sobre el problema que quieren resolver:
 - a) Busquen noticias o entrevisten a personas de la comunidad y tomen notas.
 - b) Tomen fotografías o dibujen lo que observen.



3. Propongan soluciones y elaboren el esquema del pescado para deliberar cuáles son las mejores. Si no llegan a un acuerdo, organicen una votación.

4. En plenaria, presenten los productos de sus trabajos:

- a) En el pizarrón, escriban las propuestas que anotaron en las costillas del pescado y que se generaron en los equipos.
- b) Lleguen a un acuerdo sobre cuáles convendría realizar y en qué orden. Si es necesario, hagan una votación para elegir por mayoría ●



La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha propuesto alianzas para enfrentar los múltiples problemas sociales de la humanidad.

Se trata de que diferentes organizaciones se unan entre ellas o se alíen con el gobierno, a fin de que obtengan mayor capacidad y mejores resultados.

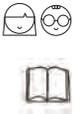
► Tomar acuerdos es el punto de unión entre planear y realizar las acciones que permitirán mejorar las **condiciones** de vida de una comunidad o grupo. En torno a los acuerdos se mantiene la unión que hace posible atender las **necesidades** y solucionar los **problemas** de forma permanente.

Participamos para resolver problemas de la comunidad

En un ambiente democrático, todos tenemos el **derecho** y la **obligación** de participar para resolver problemas que afectan el bienestar del grupo y buscar una mejor **calidad** de vida. Por ello:

- ▶ Nos reunimos para dialogar acerca de cómo atenderlos.
- ▶ Tomamos en cuenta las opiniones y propuestas de todos.
- ▶ Respetamos cuando alguien opina distinto y tomamos decisiones colectivas considerando lo que la mayoría elige, así como los intereses y necesidades de la minoría.
- ▶ Llegamos a acuerdos respetando los derechos de todos y nos organizamos.





1. Organícense para promover medidas del cuidado al medio ambiente de su comunidad. Revisen su **Cuaderno de aprendizaje**, ahí se dice cómo realizar una **Campaña ambiental**.

Decálogo ambiental

Realizar acciones amigables con el planeta

Ser menos consumistas

Ahorrar energía

Cuidar el agua

Producir menos residuos

Reutilizar papel

Reciclar

No traficar con especies

Reutilizar agua

Cuidar la naturaleza

Utilizar medios de transportes alternativos

2. Cuando terminen su campaña ambiental, en su libreta de notas completen las frases:

Para atender una necesidad o resolver un problema, todos debemos...

Cuando participo para mejorar las condiciones de vida en mi comunidad o en la escuela, me siento...

Cuando colaboro con los demás, trato de...

► La principal fuerza de una organización es la **participación**.
 En torno a ella se nutren las ideas, los apoyos, la motivación y la **continuidad** de las **acciones**.
 Sin participación, la comunidad pierde la oportunidad de unirse para superar adversidades.

➡ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Participar para atender necesidades de la escuela o la comunidad

- Pregúntate cómo se podría mejorar la calidad de vida de tu entorno.
- Reconoce las necesidades y problemáticas.
- Propón opciones y organízate para atenderlas.
- Trabaja en grupo: saquen provecho de los talentos de cada uno para lograr su objetivo.

La ciudadanía ante los problemas ambientales

Observamos

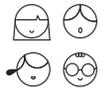
SESIÓN 1

Responsabilidad de la ciudadanía ante los problemas ambientales

Por mucho tiempo, los ciudadanos no cobramos conciencia de la **responsabilidad** que tenemos de **cuidar** el lugar donde vivimos. La casa, la escuela, la calle, la colonia, el país y el planeta son responsabilidad de todos sus habitantes.



El planeta que habitamos es responsabilidad de todos, porque es nuestro y de muchas especies más con las que lo compartimos.



1. Observen la imagen del planeta Tierra y comenten lo siguiente:

- ¿Qué sienten al verla y saber que viven ahí?
- ¿Qué animales y plantas la habitan?, ¿qué ecosistemas hay?
- ¿Quiénes son los responsables de su bienestar?



2. Escriban lo siguiente en el pizarrón:
 - a) Una lista de los problemas ambientales que enfrenta el planeta.
 - b) Una lista de los problemas que se presentan en su comunidad.



3. Comenten qué acciones se realizan en su comunidad para resolver los problemas ambientales que mencionaron ●

El **cuidado** del planeta es responsabilidad de toda la humanidad, por ello los países que integran la ONU acordaron trabajar en conjunto para reducir el calentamiento global y se propusieron metas específicas para el 2030. La mayor parte de las niñas y los niños del mundo realiza **acciones** en torno a estos objetivos para cuidar que su **futuro** sea mejor.

La participación ciudadana

La participación **ciudadana** es un derecho y una obligación que practicamos en diferentes **ámbitos**: en el **político**, eligiendo a las personas que ocuparán cargos públicos para representarnos y cuidando que cumplan con su función; en el **cívico**, conociendo las leyes y usando los mecanismos para defender nuestros derechos, y en el **social**, organizándonos para atender las necesidades y resolver los problemas que afectan a la comunidad, incluidos los que perturban a otras especies animales y vegetales con las que coexistimos y compartimos el planeta.





1. Analicen el siguiente caso:

desovar:
acción de algunos animales, como las tortugas, al poner sus huevos en un nido.

Las tortugas Carey y blanca, que son dos especies en peligro de extinción, llegan cada año a **desovar** a las playas de la isla Holbox, razón por la cual ésta es un área natural protegida, que pertenece al Yum Balam, una importante reserva ecológica de Quintana Roo. Recientemente ha crecido la población de mapaches, cuyo alimento normal son los frutos y los huevos de tortuga, por lo que han consumido más de lo normal y han atacado hasta 40% de los nidos.





Ante el problema, la comunidad ha discutido qué hacer. Las propuestas han sido: a) exterminar a los mapaches, b) esterilizar a las hembras, c) organizar brigadas para cuidar día y noche los nidos. En ninguna de las propuestas hay acuerdo: de la primera y segunda, algunos opinan que no es justo para los mapaches y que esas opciones representan un costo que no pueden cubrir; de la tercera, algunos comentan que no pueden abandonar sus actividades para ir a cuidar tortugas.



2. Imaginen que son habitantes de Holbox y van a cuidar que las tortugas carey y blanca no se extingan; para ello, deben controlar la población de mapaches en la isla. Realicen lo siguiente:

- a) Cada uno piense cómo podrían atender esa necesidad y resolver el problema. Escriban sus ideas en su libreta de notas.
- b) Comenten sus propuestas y consideren las mencionadas por los habitantes de Holbox.
- c) Discutan las ventajas y desventajas de todas las opciones, y tomen una decisión colectiva. Es necesario que negocien y cedan en algunos aspectos, de esta manera se consideran los intereses de todos. Por ejemplo, participar cuidando los nidos de tortugas atiende el problema sin exterminar mapaches, pero implica invertir tiempo y dinero ●



► En una sociedad democrática, lo más importante es la **participación**. Pero ésta no sólo consiste en reunirse para analizar y proponer soluciones a las necesidades y problemas; sino en llegar a **acuerdos**, comprometerse a **cumplirlos**, realizar las acciones acordadas, valorarlas y comprobar que los problemas se van resolviendo.





SESIÓN 2

Participamos para resolver problemas ambientales en la comunidad

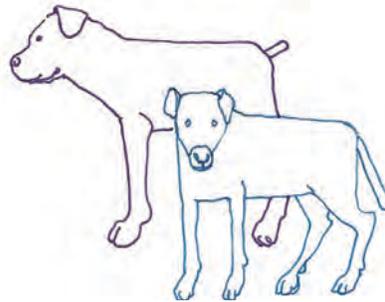
Los retos que cada comunidad enfrenta se parecen cada vez más, debido a que el desarrollo industrial irresponsable ha generado problemas que se extienden a todas las regiones. Cada población se ubica en un ecosistema que se ve impactado por la actividad humana. La explotación de los recursos es cada vez más intensa, tanto en bosques como en desiertos; la presencia de basura se observa en ríos, bosques, playas y montañas. Con diferentes rostros, estamos frente a fenómenos semejantes que son producto de la acción humana y su solución sólo puede darse con la participación colectiva.



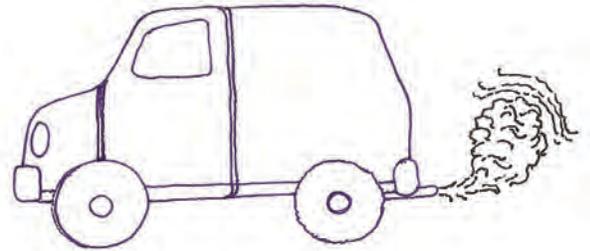
1. En equipo, den un paseo por la escuela para registrar cómo está su **entorno**, es decir, si está limpio o contaminado, qué animales y plantas hay y cómo conviven con ellos. Si es posible, den el paseo también por la **comunidad** en compañía de sus familiares. Tomen fotos o hagan dibujos a partir de sus observaciones.
2. Entrevisten a sus compañeros o a adultos durante el paseo, pregunten:
 - a) ¿Qué problemas ambientales reconocen en la comunidad?
 - b) ¿Cuáles son sus causas?
 - c) ¿Qué acciones se realizan para resolverlos?
3. Compartan con el grupo sus fotografías, dibujos y entrevistas; expliquen qué problemas ambientales hay en la comunidad que no habían identificado. Por ejemplo:



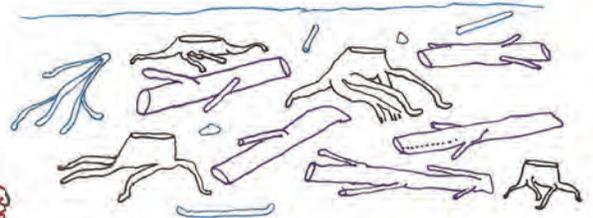
Contaminación o desperdicio del agua.



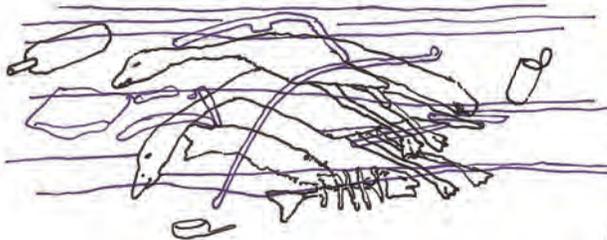
Animales callejeros.



Contaminación del aire.



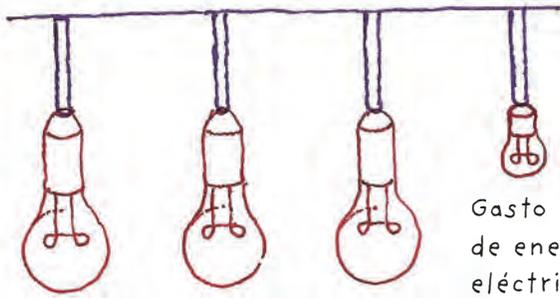
Tala de árboles o destrucción de un ecosistema.



Desconocimiento y descuido de las especies de animales y plantas de lugar.



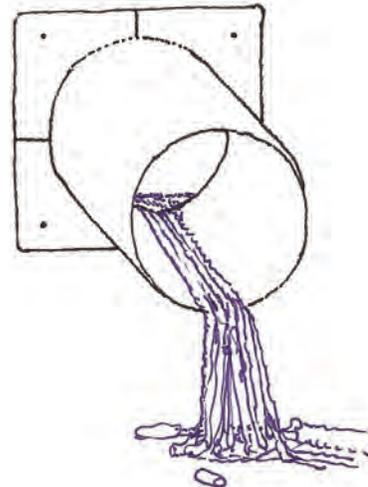
Venta o consumo de especies en peligro de extinción.



Gasto innecesario de energía eléctrica.



Exceso de basura, que no se clasifica o se tira en la calle.



Fábricas e industrias que arrojan desechos a lagos, mares u otras áreas naturales y las contaminan.

4. Entre las acciones que ya se realizan para enfrentar esos problemas, identifiquen cuáles podrían mencionar y cuáles mostrar a sus compañeros en una feria del medio ambiente.
5. Inviten a miembros de su comunidad a la escuela para que expongan lo que se hace a favor del medio ambiente ●

► Las acciones **ciudadanas** a favor del medio ambiente, aunque sean discretas, como depositar la basura en su lugar, resultan benéficas. En cambio, las acciones que atentan contra el ambiente, como tirar basura a un río, requieren de la toma de conciencia y del trabajo **colectivo**. En las comunidades, hay grupos o personas que trabajan para **solucionar** problemas ambientales; es necesario seguir su ejemplo y difundir su **trabajo**.

Organizamos una feria del medio ambiente

Lo que las personas hacen a favor del medio ambiente, muchas veces es ignorado porque se realiza en sus casas o en sus lugares de trabajo. Compartir esas acciones motiva a otras personas a unirse a los **esfuerzos** de los que todos somos responsables y que son necesarios para **reducir** la **huella** ambiental que dejamos en el planeta.

Una feria del medio ambiente es un espacio en el que, por un tiempo específico, las personas comparten sus conocimientos y **experiencias**, y ofrecen servicios que ayudan a otros a reducir el impacto ambiental sin mermar la calidad de vida.

La escuela es un espacio idóneo para que la comunidad reflexione sobre la importancia de realizar acciones a favor del planeta y para promover la **conciencia** ambiental y compartir formas de actuar a favor del medio ambiente.





1. Consulten el **Cuaderno de aprendizaje** para orientarse sobre cómo realizar su **Feria del medio ambiente**.



Cómo separar la basura para reciclar.



Aprende a hacer un huerto en tu casa.

¿Sabes qué es el calentamiento global?



¿Qué podemos hacer para ahorrar agua?



¿Cómo podemos ayudar a la vida marina?



2. En equipos, elijan un tema para investigar y exponer en la feria.
3. Acuerden con su maestra o maestro la fecha, el lugar y el horario para realizar la Feria del medio ambiente. Puede ser en fin de semana, para invitar a familiares y amigos. También pueden invitar a otros grupos, para que la feria tenga más propuestas que mostrar.
4. Lleven a cabo la Feria del medio ambiente y, al concluir, comenten qué respuesta tuvo el público y cómo se sintieron al participar a favor de la conciencia sobre los problemas ambientales ●



Hay ferias del medio ambiente en todo el mundo y para todos los públicos. En las escuelas se llevan a cabo desde el nivel preescolar hasta el universitario. Las que se realizan a nivel industrial exponen nuevas tecnologías para el ahorro de energía o la disminución de emisiones contaminantes.

Nuestro compromiso con el planeta



Es común que no realicemos muchas de las acciones que sabemos que se requieren para favorecer el cuidado ambiental. Es necesario que, en la misma forma en que las presentamos en la Feria del medio ambiente, las adoptemos inicialmente nosotros mismos. Nuestro compromiso con el planeta es importante.





1. Reflexionen sobre cómo participan en los problemas ambientales. Copien en su libreta las siguientes frases y complétenlas:

Si veo una fuga de agua, yo...

Para que no se desperdicie la energía eléctrica en mi casa, acostumbro...



Propuestas



Cuando veo especies de animales o de plantas en peligro de extinción, yo...

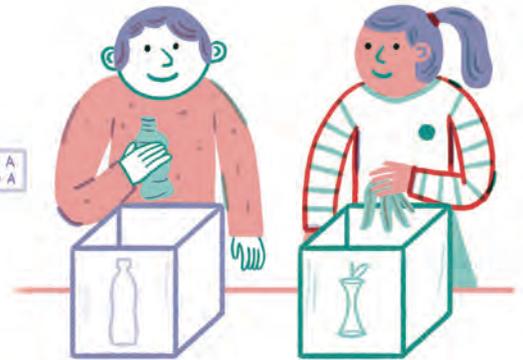
Para generar menos basura, acostumbro...



Temas



Participación



Equipos

2. Compartan sus frases y comenten cómo han participado para resolver problemas ambientales en su comunidad.
3. Dialoguen respecto a qué actividades grupales a favor del medio ambiente les gustaría llevar a cabo de forma permanente.
4. Elaboren una carta para el planeta, en la que reflexionen acerca de su relación con él.
5. En un círculo de reflexión, lean voluntariamente las cartas y acuerden mantener una conciencia de sana relación con el planeta ●

✦ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Actuar por el planeta

- Identifica las acciones propuestas en la Feria del medio ambiente que puedes realizar en tu casa.
- Organízate con tu familia para llevarlas a cabo cotidianamente.
- No esperes que nadie reconozca tus acciones; tu conciencia ambiental debe ser suficiente para estar satisfecho de lo que hagas.

Evaluación

Las siguientes actividades te permitirán saber lo que has aprendido a lo largo del bloque 3.

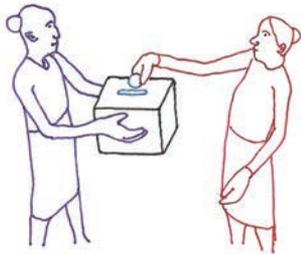
1. Selecciona la opción donde se cumple con la división de poderes como se establece en nuestras leyes:

Opción 1



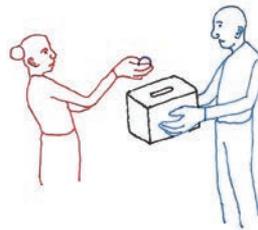
El Poder Legislativo coordina la elaboración de las leyes.

El Poder Judicial imparte justicia conforme a lo que dictan las leyes.



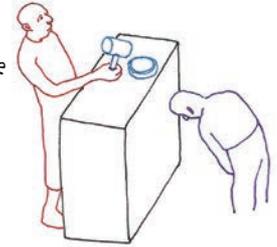
El Poder Ejecutivo cobra impuestos para ofrecer servicios públicos a los ciudadanos.

Opción 2



El Poder Legislativo cobra impuestos para ofrecer servicios.

El Poder Ejecutivo imparte justicia conforme a lo que dictan las leyes.



El Poder Judicial coordina la elaboración de las leyes.

2. Narra en tu libreta de notas un ejemplo de una acción reciente del Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial y da tu opinión.



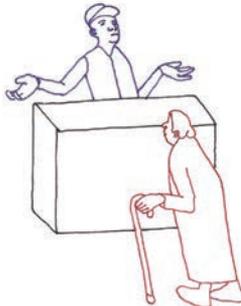
3. En parejas, comenten las siguientes situaciones y distingan si las autoridades actúan con honestidad y apego a las leyes.

Situación



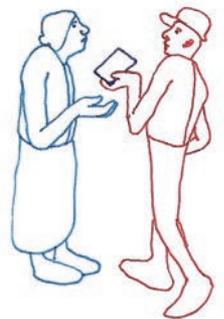
Al cartero le robaron la mochila donde llevaba las cartas. Doña Aída se queja de que no le ha llegado una carta, que posiblemente se perdió en esa mochila.

Acción de la autoridad



El jefe de entregas de correos no cuenta con un registro de la correspondencia del día del robo, pero niega que esa carta hubiese llegado al servicio postal.

Recurso que ofrece la institución



El servicio postal cuenta con una oficina de atención al público, donde se tramita un seguro por cada carta no entregada.

Situación

Acción de la autoridad

Recurso que ofrece la institución



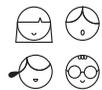
En el estacionamiento de un hospital, los lugares reservados están ocupados por autos de personas que no viven con discapacidad.

La vigilancia del hospital no observa esta situación.



El hospital cuenta con un buzón de quejas y sugerencias. El director del hospital lo revisa personalmente.

- En su libreta de notas, argumenten si hay un ambiente democrático en la oficina de correos y en el hospital.
- De los siguientes problemas ambientales, analicen cuál es el que más impacta a su comunidad.



Tala de árboles.



Escasez de agua.



Contaminación de ríos, lagunas o mares.



Manejo inadecuado de la basura.



Contaminación del aire.

- Elaboren una propuesta que ayude a resolver el problema que seleccionaron.



- Para evaluar el trabajo que hicieron con el **Cuaderno de aprendizaje**, tracen en su libreta de notas un cuadro en el que respondan las siguientes preguntas y analicen los recursos: el Discurso oral, el Juego cooperativo, la Campaña ambiental y la Feria del medio ambiente ●

Realizamos...

Un discurso oral.

¿Qué aprendimos?

Aprendimos la importancia de expresar públicamente nuestras ideas.

¿En qué podemos mejorar?

Debemos considerar siempre las opiniones de todos cuando los representamos.

¿Cómo influye este trabajo en la mejora de la convivencia grupal?

Nos ayuda a confiar en el trabajo en equipo.

Bibliografía

- Bolívar, Antonio (1998). *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” [1917]. Última reforma DOF 06-03-2020, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf (Consultado el 22 de marzo de 2020).
- Camps, Victoria (1993). *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Chávez, María Concepción et al. (2019). *Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria. Volumen II*, México, SEP.
- Comisión Mexicana de Defensa y Procuración de los Derechos Humanos (s. f.). “¿Cómo denunciar?”, en *Impunidad en México*. Disponible en <http://cmdpdh.org/impunidad/denuncia-los-abusos/> (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s. f.). “Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”, en *Pueblos y comunidades indígenas*. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/documento/ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas> (Consultado el 27 de marzo de 2019).
- Díaz Huertas, José Antonio et al. (2006). *Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Diskin, Lia y Laura Gorresio (2009). *La paz, ¿cómo se hace? Sembrando cultura de paz en las escuelas*, Brasilia, Unesco / Ministerio de Educación del Gobierno de Brasil.
- Duro, Elena, coord. (2002). *Unicef va a la escuela para hablar sobre la libertad y la igualdad*, Buenos Aires, UNICEF.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (s. f.). *Centro documental virtual sobre prevención del maltrato infantil y adolescente*. Disponible en <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/> (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (s. f.). “Trabajo infantil”, en *Protección infantil contra el abuso y la violencia*. Disponible en https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_child_labour.html (Consultado el 12 de marzo de 2020).
- Fuertes Melcón, María et al. (2016). *Cuentos de mediación. Educando en la gestión positiva de conflictos*. Disponible en <http://asociacionpactum.org/wp-content/uploads/2016/04/CUENTOS-INFANTILES-MEDIACION-Dep.Legal-ilovepdf-compressed.pdf> (Consultado el 31 de mayo de 2020).
- Instituto Politécnico Nacional (2020). “Violentómetro”, en *Materiales*. Disponible en <https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html> (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Luna, María Eugenia (1997). *Los alumnos como referentes básicos en la organización cotidiana del trabajo en el aula*, México, Cinvestav.
- Mapas del mundo (s. f.). “Indonesia mapa”, en *Asia*. Disponible en <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/asia/indonesia/> (Consultado el 27 de marzo de 2020).
- Mariani, René, coord. (2018). *Los servidores públicos: Léxico y responsabilidades fundamentales*, México, CIDE.
- Márquez Cárdenas, Álvaro (2007). “La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria”, en *Prolegómenos. Derechos y valores*, vol. X, núm. 20, julio-diciembre, pp. 201-212. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602012.pdf> (Consultado el 27 marzo de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (1999). *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/53/243> (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas (s. f.). “Declaración Universal de Derechos Humanos”, en *La organización*. Disponible en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Salazar, Luis y José Woldenberg (1997). *Principios y valores de la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 1).
- Sánchez Fuentes, Ángel (2019). “Enseñar a los niños a resolver conflictos: técnica del grano”, en Educateques, *Escuela de padres*. Disponible en <https://www.educateques.com/escuela-de-padres/ensenar-ninos-resolver-conflictos.html> (Consultado el 27 de marzo de 2020).
- Secretaría de Educación Pública (s. f.). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*, México, SEP. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Senado de la República (s. f.). “¿Por qué decimos que México es una República representativa, democrática y federal?”, en *La organización política de México*. Disponible en https://www.senado.gob.mx/64/politica_ninos/republica (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Senado de la República (s. f.). “¿Por qué decimos en México que la soberanía reside en el pueblo?”, en *La organización política de México*. Disponible en https://www.senado.gob.mx/64/politica_ninos/soberania (Consultado el 8 de abril de 2020).
- Velázquez Callado, Carlos (2004). *Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica*, México, SEP (Materiales de actualización docente. Serie Educación Física).

Referencias

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019). “¿Quién es Francesco Tonucci?”, en *La ciudad de los niños*. Disponible en <https://www.gob.mx/amexci/articulos/foro-ciudad-de-los-ninos-207440?idiom=es> (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). “Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes”. Última reforma DOF 17-10-2019, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf (Consultado el 12 de marzo de 2020).
- Chumacero, Javier (5 de marzo de 2020). “Detectan más de 700 nidos de tortugas marinas depredados por mapaches en Holbox”, en *Noticaribe*. Disponible en <https://noticaribe.com.mx/2020/03/05/detectan-mas-de-700-nidos-de-tortugas-marinas-depredados-por-mapaches-en-holbox/> (Consultado el 18 de abril de 2020).
- Damián, Fernando y Elia Castillo (22 de junio de 2018). “Sufren acoso escolar siete de cada 10 niños en México”, en *Milenio*. Disponible en <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/sufren-acoso-escolar-10-ninos-mexico>.
- Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos (s. f.). “Justicia punitiva vs. justicia restaurativa” [video], en *Diario de mediación*. Disponible en <https://www.diariodemediacion.es/diferencias-entre-la-justicia-restaurativa-y-la-justicia-retributiva/> (Consultado el 27 marzo de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (23 de septiembre de 2019). “16 niños, entre ellos Greta Thunberg, presentan una queja histórica ante el Comité de los Derechos del Niño”, en Unicef México, *Comunicado de prensa*. Disponible en <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/16-ni%C3%B1os-entre-ellos-greta-thunberg-presentan-una-queja-hist%C3%B3rica-ante-el-comit%C3%A9> (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). “10 derechos fundamentales de los niños, por Quino. A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”, en *Ensayos fotográficos*. Disponible en <https://www.unicef.org/lac/historias/10-derechos-fundamentales-de-los-ni%C3%B1os-por-quino> (Consultado el 17 de junio de 2020).
- Gobierno del Estado de Colima (2017). “Niños de Suchitlán realizan taller de máscaras asesorados por el artesano Guadalupe Candelario”, en Secretaría de Cultura, *Cursos y Talleres*. Disponible en <http://culturacolima.gob.mx/ninos-de-suchitlan-realizan-taller-de-mascaras-asesorados-por-el-artesano-guadalupe-candelario/> (Consultado el 12 marzo de 2020).
- Graciela Montes (1996). “En este capítulo cuento cosas de mí para que me vayan conociendo”, en *Tengo un monstruo en el bolsillo*, México, SEP, pp. 9-10.

Historia (s. f.). “Nelson Mandela”, en *Perfiles*. Disponible en <https://canalhistoria.es/perfiles/nelson-mandela/> (Consultado el 27 marzo de 2020).

Jiménez, Élfego (7 de abril de 2018). “El tequio en comunidades afros”, en *El Imparcial de la Costa*. Disponible en <https://imparcialoaxaca.mx/costa/146287/el-tequio-en-comunidades-afros/> (Consultado el 20 de abril de 2020).

Museo de las Constituciones de México (s. f.). *Instituciones y organismos encargados de proteger tus derechos constitucionales (niños y niñas)*. México, UNAM. Disponible en <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/wp-content/uploads/2017/02/01-Directorio-de-Instituciones-Nin%CC%83as-y-Nin%CC%83os-C1.pdf> (Consultado el 31 de mayo de 2020).

Obón, Pilar, vers. (2005). *Los seis ciegos y el elefante. Cuento popular*, México, Nostra Ediciones (Cuentos clásicos del mundo. India).

Olivares, Javier (2012). “Cinco mediadores internacionales que auspiciaron la paz”, en *esglobal*. Disponible en <https://www.esglobal.org/cinco-mediadores-internacionales-que-auspiciaron-la-paz/> (Consultado el 27 de marzo de 2020).

Orantes García, Brenda (2020). *Érase una vez en Los Beatos*, México, SEP. Disponible en <http://docs.tripulantesdelalectura.com/books/aosw/#p=4> (Consultado el 16 de junio de 2020).

Serra, Alfredo (28 de enero de 2009). “Verdades y mentiras del más famoso poema contra el peligro de la indiferencia: ¿quién lo escribió?”, en *Infobae, Cultura*. Disponible en <https://www.infobae.com/cultura/2019/01/28/verdades-y-mentiras-del-mas-famoso-poema-contra-el-peligro-de-la-indiferencia-quien-lo-escribio/> (Consultado el 17 de abril de 2020).

Sevilla, Pablo (s. f.). “Pirámide de Maslow”, en *Economipedia*. Disponible en <https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html> (Consultado el 22 marzo de 2020).

Sordo Medina, Jesús (2012). “Bertolt Brecht: ‘Y por mí vinieron...’”, poema de Martín Niemöller”, en *Revista Antropológica Homo Homini Sacra Res*. Disponible en https://www.homohominisacrares.net/php/articulos.php?num_revista=16&cod_articulo=137 (Fecha de consulta: 09 de abril de 2020).

The Nobel Prize (s. f.). “Tawakkol Karman”, en *Premio Nobel de la Paz 2011*. Disponible en <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2011/karman/facts/> (Consultado el 11 de abril de 2020).

Iconografía

Ilustración

Chiara Carrer: **pp.** 8-9, 56-57, 108 y 109.

Ana Cristina Esparza Sarabia: **pp.** 10-12, 15, 25-28, 38, 50, 59, 62, 77, 82, 85, 93-94, 97, 100, 127, 143, 146, 152-153 y 159.

Manuel Marín: **pp.** 16, 23-24, 32, 54-55, 60-61, 71-73, 79, 81, 84, 101-103, 105, 112, 116, 119, 125-126, 138, 141, 156-157, 162 y 163 (arr.).

Pamela Medina: **pp.** 106-107, 120, 122, 129, 134-135 y 161.

Nuria Meléndez Gámez: **pp.** 117, 128, 137, 149-150 y 163 (centro).

Edgar MT: **pp.** 36, 45, 114, 123, 132-133 y 139.

Héctor Ruiz Verduzco: **pp.** 14, 18, 40, 48, 63, 69, 86-87, 111, 121, 124 y 151.

Jimmar Vásquez de la Rosa: **pp.** 34 y 147.

Fotografía

p. 11: mujer, Honduras, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 13:** rostro de niño, fotografía de Qasim Sadiq, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 15:** hermano y una hermana sonriendo, ©JOHN BIRDSALL SOCIAL ISSUES PHOTO LIBRARY/Science Photo Library/Photo Stock; **p. 17:** joven, Nicaragua, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 19:** abuela y niño, fotografía de Revati Upadhya, bajo licencia libre/Freeimages.com; **p. 20:** (arr.) manos, fotografía de Janel Brown, bajo licencia CC BY 2.0; (ab.) niño con gesto de *stop*, © sabphoto/Fotosearch LBRF/Photo Stock; **p. 21:** (arr.) manos, fotografía de Juan Pablo Serrano Arenas, bajo licencia CC0/Pexels.com; (centro) niña cubriéndose la cara, © tommaso79/Fotosearch LBRF/Photo Stock; **p. 22:** (izq.) mujer abrazándose, © JGI/Jamie Grill/Blend Images/Photo Stock; (der.); niño cubriéndose la cara, fotografía de Ksenia Makagonova, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 27:** niña cargando a un bebé, © Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; **p. 28:** niña en la iglesia, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 29:** niño enojado señalando, © saiyoodsrikamon/Fotosearch LBRF/Photo Stock;

p. 30: niña tras malla, fotografía de Namu Deet, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 31:** niña, fotografía de Wadi Lissa, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 33:** manos encimadas, © dimarik/Fotosearch LBRF/Photo Stock; **p. 35:** grupo de adolescentes, © JOHN BIRDSALL SOCIAL ISSUES PHOTO LIBRARY/Science Photo Library/Photo Stock; **p. 37:** (arr. izq.) Greta Thunberg, 14 de febrero de 2020, Estocolmo, fotografía de Frankie Fouganthin, bajo licencia CC BY-SA 4.0; (arr. der.) máscara de Suchitlán, Colima, Archivo Petra Ediciones; (ab. izq.) Programa “La Ciudad de los niños”, Secretaría de Relaciones Exteriores, en <https://bit.ly/2NrZYzX> (Consultado el 1 de junio de 2020); (ab. der.) variedad de métodos anticonceptivos, fotografía de Coalición de suministros de salud reproductiva, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 39:** adolescente con síndrome de Down, © DISABILITYIMAGES\SPL/Science Photo Library RF/Photo Stock; **p. 41:** parlamento de niños niñas y adolescentes, fotografía de Comunicación Desarrollo Social, bajo licencia CC BY-NC 2.0; **p. 42:** niño sonriendo, fotografía de fabispunk, bajo licencia CC BY-ND 2.0; **p. 43:** niña huichol, Zacatecas, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 46:** niña enojada sentada, © JGI/Jamie Grill/Blend Images/Photo Stock; **p. 47:** *Hundimiento de un barco en Turquía*, ilustración en *Le Petit Journal*, Francia, 11 de enero de 1914, © CCI ARCHIVES/Science Photo Library/Photo Stock; **p. 49:** niños jugando, fotografía de Tolga Ahmetler, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 51:** niña maya jugando con una cuerda, © Doug Plummer/agefotostock/Photo Stock; **p. 52:** niñas platicando, © Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; **p. 53:** muchacha que fabrica mecate, Guatemala, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia CC BY-NC-SA 2.0; **p. 54:** cara ensombrecida, fotografía de freephotos, bajo licencia CC0/Pixabay.com; **p. 58:** (arr. izq.) mujer sonriente, fotografía de All-go, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (arr. der.) cáncer pediátrico, fotografía del Instituto Nacional del Cáncer, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (centro) saludo con mano robótica, fotografía de Biblioteca de imágenes de ingenieros, bajo licencia CC0/Pexels.com; (ab. izq.) huichol, Real de Catorce, fotografía de Carlos Dávila Cepeda, bajo licencia CC0/Unsplash.com; (ab. der.) mujer, fotografía de andri onet, bajo licencia CC0/Unsplash.com; **p. 60:** tribus urbanas, fotografía de Antonio

¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro *Formación Cívica y Ética. Quinto grado*. Marca con una (✓) el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas.

1. ¿Recibiste tu libro el primer día de clases?

Sí

No

2. ¿Te gustó tu libro?

Mucho

Poco

Nada

3. ¿Te gustaron las imágenes?

Mucho

Poco

Nada

4. ¿Las instrucciones de las actividades fueron claras?

Siempre

Algunas veces

Nunca

5. ¿Lees los Libros de Texto Gratuitos con los adultos de tu casa?

Siempre

Algunas veces

Nunca

6. ¿Tienes en tu casa libros, además de los Libros de Texto Gratuitos?

Sí

No

7. ¿Consultas los libros de la biblioteca de tu escuela? Sí No

¿Por qué? _____

8. Si tienes alguna sugerencia para mejorar este libro u otros materiales educativos, escríbela aquí:

Desprende esta hoja y envíala por correo postal. También puedes escanear tus respuestas o sacar una fotografía y enviar el archivo al correo electrónico librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

¡Gracias por tu participación!





Dirección General de Materiales Educativos

Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco,
Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México

Doblar aquí

Datos generales

Entidad: _____

Escuela: _____

Turno: Matutino Vespertino Escuela de tiempo completo

Nombre del alumno: _____

Domicilio del alumno: _____

Grado: _____

Doblar aquí

